

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

11149 *RESOLUCION de 22 de abril de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 5 de junio de 1987 en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en el aeropuerto Madrid-Barajas, a las diecisiete horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 22 de abril de 1987.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones; Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Acosta Pérez, Miguel Ángel	43.661.574	Instancia fuera de plazo.
Cruz Solís, Rafael	28.672.866	Instancia fuera de plazo.
García de Mingo, Ignacio	50.801.183	Instancia fuera de plazo.
González Barrada, María Belén	9.752.143	Instancia fuera de plazo.
Jordán Sazatornil, José	36.983.433	Instancia fuera de plazo.
Landaluce Iglesias, José Ignacio	1.101.738	Instancia fuera de plazo.
Llorach Manresa, Francisco	39.870.411	Instancia fuera de plazo.
López Martínez, Pedro	29.009.417	Instancia fuera de plazo.
Navarro Sarrion, Pedro		
Antonio	50.814.671	Instancia fuera de plazo.
Pérez Heredia, Juan José	50.166.804	Instancia fuera de plazo.
Rodríguez López, Juan Jesús	43.021.736	No estar en posesión de la titulación requerida.

11150 *RESOLUCION de 29 de abril de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 11 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-1. Se convoca a todos los aspirantes de acceso libre para la celebración del primer ejercicio el día 11 de junio de 1987 en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, a las nueve horas.

2. Se convoca a todos los aspirantes de promoción interna para la celebración del primer ejercicio el día 4 de junio de 1987, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, a las diez horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones; Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Acceso libre

Apellidos y nombre: Piernagorda Aguilera, Eloy. Documento nacional de identidad: 30.480.963. Motivo: Solicitud fuera de plazo.

Promoción interna

No hay excluidos.

11151 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones